MEM 3344-2011-000108

01/11

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS/SUOC1/ N° 150 /2011

MEMORANDUM

PARA : Presidencia y Consejo de Administración

7REFERENCIA : Informe de la Comisión Evaluadora de la LPN DIP 23/10 "Precalificación para la Contratación de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la obras Remodelación, Ampliación y Provisión de Equipos para la Unidad Sanitaria de Capiatá"

LUGAR Y FECHA : Asunción, 21 de febrero de 2011.-

Nos dirigimos muy respetuosamente al Señor Presidente y a los Señores miembros del Consejo de Administración con el objeto de poner a su consideración, el Informe Final de la Comisión de Evaluación de la LPN –DIP N° 23/10 **"PRECALIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA REMODELACIÓN, AMPLACIÓN Y PROVICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAPIATÁ"**

Al respecto, se informa que se ha procedido a una verificación, a los efectos de dar cumplimiento al Art. 10 de la Ley 2051/03, reglamentado por el Art. 10 núm. 8 del Decreto N° 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguiente atribuciones:... 8. ... revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere"*. En ese sentido, no se realizan observaciones.

Para el efecto, se adjuntan:

1) La carpeta de Antecedentes, con todos los documentos originales obtenidos hasta la fecha.

Las ofertas COPIAS de las Empresas:

1.- CONSORCIO TECAP
2.- CONSORCIO INGSER-JULIO ALVAREZ
3.- TECNODINAMICA S.R.L
4.- CONSORCIO CONSULTORES Y ASOCIADOS

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan José Sánchez O.
Jefe Sub-UOC N° 1

Ing. JUAN CIRILO ACUÑA
Director
Dirección de Infraestructura
Instituto de Previsión Social

Ing. Juan Cirilo Acuña Carballo
Director de Infraestructura

MISIÓN: "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 25/04/2011 09:14:15

SEÑOR
Ing. Juan José Sánchez
Jefe, Sud Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Presente

En nuestro carácter de Comisión Evaluadora de Ofertas de la **Licitación Publica Nacional DIP- 23/10** "PRECALIFICACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALZACION DE LA OBRA: REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAPIATA DEL IPS", *nos dirigimos a Usted a fin de remitir nuestro Informe Final de Evaluación y por su Intermedio elevarlo a consideración del Consejo de Administración.*

Se adjunta:

1. Informe Final
2. Proyecto de Resolución
3. Carpeta de Antecedentes
4. Carpeta de Oferta:
   a) CONSORCIO TECAP
   b) CONSORCIO INGSER- JULIO ALVAREZ
   c) TECNODINAMICA S.R.L.
   d) CONSORCIO CONSULTORES Y ASOCIADOS

Atentamente,

Ing. Cesar Rojas.-
Dirección de Infraestructura.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Natalia Fernández
Abog. Natalia Fernández.-
Dirección Jurídica.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
Abog. Ana Ramírez Rodríguez.-
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB UOC Nº 1
Abog. Sonia Paez.- Acosta
Miembro Certificada por la DNCP.

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 25/04/2011 09:14:15

SEÑOR
Ing. Juan José Sánchez
Jefe, Sud Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1
Presente

En nuestro carácter de Comisión Evaluadora de Ofertas de la **Licitación Publica Nacional DIP- 23/10 "PRECALIFICACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALZACION DE LA OBRA: REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAPIATA DEL IPS"**, *nos dirigimos a Usted a fin de remitir nuestro Informe Final de Evaluación y por su Intermedio elevarlo a consideración del Consejo de Administración*.

Se adjunta:

1. Informe Final
2. Proyecto de Resolución
3. Carpeta de Antecedentes
4. Carpeta de Oferta:
   a) CONSORCIO TECAP
   b) CONSORCIO INGSER- JULIO ALVAREZ
   c) TECNODINAMICA S.R.L.
   d) CONSORCIO CONSULTORES Y ASOCIADOS

Atentamente:

Ing. Cesar Rojas.-
Dirección de Infraestructura.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Natalia Fernández
Abogada Jefa de Área
Dirección Jurídica

Abog. Natalia Fernández.-
Dirección Jurídica.

Abog. Ana Ramirez Rodríguez.-
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-UOC Nº 1

Abog. Sonia Páez - Acosta
Miembro Certificada por la DNCP.

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 25/04/2011 09:14:15

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 16 de febrero de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Licitación Pública Nacional DIP Nº 23/10 "Precalificación para la Contratación de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Obra: Remodelación , Ampliación y Provisión de Equipos para la Unidad Sanitaria de Capiata del IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Que, ha sido designada la Comisión Evaluadora, con la integración de los siguientes funcionarios: la Abog. Ana Ramirez Rodríguez. en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Ing. Cesar Rojas en representación de la Dirección de Infraestructura (Unidad Solicitante), la Abog. Natalia Fernández en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la Abog. Sonia C. Páez Acosta, como representante certificada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

1. ANTECEDENTES:

La Resolución Nº 120-028/10 de fecha 16 de noviembre de 2010, en su Art. 1º Autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional DIP Nº 24/10, y en su Art. 2º Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la misma Licitación.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta Nº 01/11 de fecha 04 de enero de 2.011, siendo las 08:45 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres recepcionados, de las siguientes firmas:

1. CONSORCIO INGSER – JULIO ALVAREZ.
2. CONSORCIO TECAP.
3. CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS.
4. TECNODINAMICA S.R.L.

3. OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA APERTURA DE OFERTAS:

Durante la apertura se deja constancia que durante el acto los oferentes han revisado las propuestas de todos los participantes, no se observan ninguna irregularidades.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-UOC N° 1

Dirección Jurídica

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 25/04/2011 09:14:15

4.VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIAL:

Nº de Orden	Documentos Sustanciales	CONSORCIO INGSER – JULIO ALVAREZ	CONSORCIO TECAP	TECNODINAMICA S.R.L.	CONSORCIO CONSULTORES Y ASOCIADOS
1	Formulario de Presentación de la Solicitud de Precalificación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple

5. INFORME JURIDICO:

Verificada cuantitativa y cualitativamente las documentaciones presentadas por los oferentes en la etapa de precalificación de la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

a) ***INGSER S.A.: JULIO ALVAREZ (CONSORCIO):***

Cumple con las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley de Contrataciones Públicas con referencias a las documentaciones sustanciales exigidas.-

a) ***TECNO DINÁMICO S.R.L.:***

Cumple con las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley de Contrataciones Públicas con referencias a las documentaciones sustanciales exigidas.-

b) ***CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS:***

Cumple con las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley de Contrataciones Públicas con referencias a las documentaciones sustanciales exigidas.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-UOC Nº 1

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 25/04/2011 09:14:15

c) ***CONSORCIO TECAP:***

Cumple con las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley de Contrataciones Públicas con referencias a las documentaciones sustanciales exigidas.-

6. INFORME TÉCNICO:

La evaluación técnica conforme a la **Sección III- Criterios de Evaluación,** punto *2. Experiencia* y punto *3. Sistema de puntuación*, las empresas oferentes arrojan los siguientes puntajes:

Consorcio Ingser - Julio Álvarez: 85%
Consorcio Tecap: 85%
Tecnodinámica S.R.L.: 85%
Consorcio Consultores Asociados: 85%

Se adjuntan planillas de evaluación.-

Por tanto, teniendo en cuenta la Sección III, punto *3. Sistema de puntuación*, que dice que *para que un solicitante precalifique debe alcanzar como mínimo el 75% del puntaje total*, conforme a la evaluación técnica que precede los solicitantes que cumplen con el requisito precedente son: **Consorcio Ingser - Julio Álvarez, Consorcio Tecap, Tecnodinámica S.R.L. y Consorcio Consultores Asociados.-**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Díaez
SUB-UOC N° 1

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 25/04/2011 09:14:15

2. Experiencia						
Criterios						Documentación requerida
		Solicitante				
		Solicitante individual	Consorcio			
Requisito	Oferente		Todas las partes combinadas	Cada parte	Por lo menos una parte	
		Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	N/A	
Experiencia demostrable en contratos para la Realización de Servicios de Consultoría en **Ingeniería y Arquitectura** en general con montos de contrato igual o superior a G. 100.000.000 durante por lo menos los últimos diez (10) años, previos a la fecha límite de presentación de solicitudes.	CONSORCIO INGSER - JULIO ALVAREZ		Cumple	N/A	N/A	Cumple
	CONSORCIO TECAP		Cumple	N/A	N/A	Cumple
	TECNODINAMICA S.R.L.	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple
	CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS		Cumple	N/A	N/A	Cumple
Facturación anual media en los mejores 5 años de los últimos 10 años, de 500.000.000 de Guaraníes, calculada como total de pagos certificados recibidos por contratos de servicios de consultoría en general. Se debe acompañar los balances generales y el formulario de pago de Impuesto a la Renta de los años considerados.	CONSORCIO INGSER - JULIO ALVAREZ		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	CONSORCIO TECAP		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	TECNODINAMICA S.R.L.	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple
	CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Participación en calidad de consultor **en fiscalización de obras**, al menos en contratos con superficie igual o mayor a 1.000 m2 durante los últimos diez (10) años, con un total de montos de cien millones de Guaraníes (100.000.000 G.), en fiscalizaciones de obras que hayan sido exitosa o sustancialmente	CONSORCIO INGSER - JULIO ALVAREZ		Cumple	N/A	Cumple	Cumple
	CONSORCIO TECAP		Cumple	N/A	Cumple	Cumple
	TECNODINAMICA S.R.L.	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple
	CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS		Cumple	N/A	No cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-UOC N° 1

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 25/04/2011 09:14:15

8. RESUMEN DE PUNTOS OBTENIDOS:

Información del Pliego de Bases y Condiciones			Consorcio Ingser-Julio Alvarez		Consorcio Tecap		Tecnodinámica S.R.L.		Consorcio Consultores Asociados	
Factores	Peso	Puntaje Total	Peso	Puntaje Total	Peso	Puntaje Total	Peso	Puntaje Total	Peso	Puntaje Total
2.1 Experiencia general	40%	100	40%		40%		40%		40%	
2.1.1 Cantidad de servicios realizados		70		70		70		70		70
2.2 Facturación media anual		30		30		30		30		30
2.3 Experiencia Especifica	60%	100	45%		45%		45%		45%	
2.3.1 Experiencia Especifica		100		75		75		75		75
Total	100%		85%		85%		85%		85%	

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y las normativas vigentes, se eleva el presente informe con la siguiente sugerencia:
Aprobar la lista de las firmas oferentes precalificados porque ha superado el puntaje mínimo de 75%, requerido en el Pliego de Base y Condiciones, que son los siguientes:

	CONSORCIO TECAP	CONSORCIO INGSER – JULIO ALVAREZ	TECNODINAMICA S.R.L.	CONSORCIO CONSULTORES Y ASOCIADOS
Total de Punto	85	85	85	85

Es nuestro informe.-

Ing. Cesar Rojas.-
Dirección de Infraestructura.

Abog. Natalia Fernández.-
Dirección Jurídica.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Abog. Ana Ramírez Rodríguez.-
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-JOCN° 1

Abog. Sonia Páez.-
Miembro Certificada por la DNCP.

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 25/04/2011 09:14:15

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Acta N° de de fecha de 2011

RESOLUCIÓN Nº.....

POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE EMPRESAS OFERENTES PRECALIFICADAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DIP- N° 23/10 "PRECALIFICACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALZACION DE LA OBRA: REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAPIATA DEL IPS".

VISTO:

El memorándum N° /11 de fecha .... de .....de 2011, de la Sud UOC N° 1 por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, el informe de Evaluación de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la Licitación Publica Nacional DIP- N° 23/10 " Precalificación para la Contratación de Servicios de Consultaría para la Fiscalización de la Obra: Remodelación, Ampliación y Provisión de Equipos para la Unidad Sanitaria de Capiata del IPS ".----------

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Nº 120-028/10 de fecha 16 de noviembre de 2010, en su Art. 1º Autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional DIP Nº 24/10, y en su Art. 2º Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la misma Licitación.----------

Que, de conformidad al Acta Nº 01/11 de fecha 04 de enero de 2.011, se ha procedido a la apertura de los sobres de las firmas recepcionados, de las siguientes firmas: CONSORCIO INGSER – JULIO ALVAREZ; CONSORCIO TECAP; CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS; TECNODINAMICA S.R.L.--------

Que, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas eleva a la SUB UOC N° 1 y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe de Evaluación recomendando aprobar el listado de las oferentes precalificadas, debido a que han superado el puntaje mínimo de 75puntos, que son CONSORCIO INGSER – JULIO ALVAREZ; CONSORCIO TECAP; CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS; TECNODINAMICA S.R.L.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
RESUELVE

Art.1°) Aprobar el listado de empresas oferentes precalificadas en la LICITACION PUBLICA NACIONAL DIP- N° 23/10 "PRECALIFICACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALZACION DE LA OBRA: REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAPIATA DEL IPS", debido a que han superado el puntaje mínimo de 75 puntos, que son los siguientes:

	CONSORCIO TECAP	CONSORCIO INGSER – JULIO ALVAREZ	TECNODINAMICA S.R.L.	CONSORCIO CONSULTORES Y ASOCIADOS
Total de Puntos	85	85	85	85

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Jurídica

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 25/04/2011 09:14:15

10/11

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 120/10 de fecha 16 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 120-028/10

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-DIP N° 23/10 DE PRECALIFICACIÓN PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAPIATÁ.".

VISTO: El Memorando DBS/SUOC1 N° 000574/10 de fecha 10 de noviembre de 2010 de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Pliego de Bases y Condiciones adecuado a la Ley N° 2051/03 y su reglamentación, a ser utilizado para la Licitación Pública Nacional-DIP N° 23/10 de precalificación para la "Contratación de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Obra Remodelación, Ampliación y Provisión de Equipos, para la Unidad Sanitaria de Capiatá; y

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Infraestructura por Memorándum PR/DIP/N° 0521/10 de fecha 01 de octubre de 2010, solicita a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, se inicien los trámites correspondientes para el llamado a Licitación Pública Nacional para la Fiscalización de la Obra Construcción de la Unidad Sanitaria de Capiatá;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03, su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto Modificatorio N° 5.174/05;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional-DIP N° 23/10 de Precalificación para la "Contratación de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Obra de Remodelación, Ampliación y Provisión de Equipos para la Unidad Sanitaria de Capiatá.".----------

2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional-DIP N° 23/10 de Precalificación para la "Contratación de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Obra de Remodelación, Ampliación y Provisión de Equipos para la Unidad Sanitaria de Capiatá.".----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abogada Dirección Jurídica

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 25/04/2011 09:14:15

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 120/10 de fecha 16 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN Nº 120-028/10

3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social, previa emisión del Certificado de disponibilidad presupuestaria.----------

4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA DEL CONSEJO
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC